



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Agosto de 1980.

Expediente N° 8.186/80.

RES. N° 168/80.

VISTO:

El Programa sintético de la asignatura Física de la Conducción y Radiación Térmica, presentado por el Lic. Elvio E. Alanís, (OPTATIVA 1980) para la Carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Académica;

Que asimismo, en la cita presentación se informa sobre el sistema de correlatividades que se habrá de exigir para el cursado de la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley / Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el Período Lectivo 1980 el programa sintético de la asignatura FISICA DE LA CONDUCCION Y RADIACION / TERMICA (OPTATIVA 1980), para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, presentado por el Prof. Elvio E. Alanís, cuyo original corre agregado a fs. 1 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente régimen de correlatividades para la asignatura FISICA DE LA CONDUCCION Y RADIACION TERMICA, (OPTATIVA 1980) / para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Unidad Académica:

Para cursar la asignatura Física de la Conducción y Radiación Térmica debe tener regularizadas las asignaturas FISICA III, ANALISIS / MATEMATICO III y TERMODINAMICA.

Para Rendir la asignatura Física de la Conducción y Radiación Térmica, se rá condición necesaria y suficiente haber aprobado las asignaturas FISICA III, ANALISIS MATEMATICO III y TERMODINAMICA.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que como medida de excepción se permitirá el cursado simultáneo de las asignaturas FISICA DE LA CONDUCCION Y RADIACION TERMICA y TERMODINAMICA, dejándose establecido que la no regularización de esta última, implica la pérdida automática de la regularidad en Física de la Conducción y Radiación Térmica.-


ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

trada
Biblioteca
mentos

DPTO. CS. EXACTAS
nma

[Handwritten Signature]

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY



[Handwritten Signature]

Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR